



# BOLETÍN OFICIAL

# DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 9, fecha: jueves, 15 de Enero de 2026

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALOVERA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE NOMBRA FUNCIONARIA EN PRACTICAS EN LA PLAZA DE AGENTE DE LA POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALOVERA

Por la Resolución de la Alcaldía, que a continuación literalmente se transcribe, número 2026-0050, de fecha trece de enero del dos mil veintiséis, del Ayuntamiento de Alovera, se nombra funcionaria en prácticas en la plaza de Agente de la Policía Local, en el marco del proceso selectivo para proveer, por acceso libre, cinco plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Alovera, vacantes en la plantilla de persona.

“Visto que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alovera, en sesión de 26 de septiembre de 2024, aprobó las bases reguladoras del proceso selectivo para proveer, por acceso libre, cinco plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Alovera, vacantes en la plantilla de personal, una de ellas reservada paramilitares profesionales.

Vista la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2022, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión 11 de febrero de 2022, publicada en el BOP de Guadalajara de fecha 18 de febrero de 2022.

Vista la ampliación de oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2022, aprobada por La Junta de Gobierno Local en sesión de 13 de mayo de 2022 y publicada en el BOP de Guadalajara, de fecha 19 de mayo de 2022.

Visto que en el BOP de Guadalajara número 197, de fecha 15-10-2024, se publicaron las bases reguladoras del proceso selectivo para proveer, por acceso libre, cinco plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Alovera, vacantes en la plantilla de personal, una de ellas reservada paramilitares



profesionales.

Visto que en el BOE número 270, de fecha 08-11-2024, se publicó anuncio de la convocatoria del proceso selectivo para proveer, por acceso libre, cinco plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Alovera, vacantes en la plantilla de personal, una de ellas reservada paramilitares profesionales.

Visto que por Resolución de esta Alcaldía número 2025-1903 de fecha 10-07-2025, se aprobó el listado provisional de admitidos y excluidos para la convocatoria del proceso selectivo para proveer, por acceso libre, cinco plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Alovera, vacantes en la plantilla de personal, una de ellas reservada paramilitares profesionales. Publicándose el anuncio de dicho listado en el BOP de Guadalajara número 134, de fecha 15-07-2025.

Visto que por Resolución de esta Alcaldía número 2025-2413, de fecha 01-09-2025, se aprobó el listado definitivo de admitidos y excluidos, así como la composición del tribunal de selección y la convocatoria a los candidatos admitidos para la realización de la primera prueba del proceso selectivo para proveer, por acceso libre, cinco plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Alovera, vacantes en la plantilla de personal, una de ellas reservada paramilitares profesionales. Publicándose el anuncio de dicho listado en el BOP de Guadalajara número 169, de fecha 03-09-2025.

Vista la propuesta emitida por el Tribunal de Selección del del proceso selectivo para proveer, por acceso libre, cinco plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Alovera, vacantes en la plantilla de personal, una de ellas reservada paramilitares profesionales, en la que se recoge los candidatos que obtienen plaza en dicho proceso selectivo. Publicándose anuncio de dicha propuesta en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento en fecha 10-12-2025.

Visto el informe número 2025-0413, de fecha 23-12-2025, emitido por la Intervención Municipal, favorable a la incorporación de los candidatos mencionados en el párrafo anterior.

Vista la Resolución de esta Alcaldía número 2025-3656, de fecha 29-12-2025, en la que por un lado se establecen las puntuaciones finales en el proceso selectivo para la provisión de cinco plazas de agente de policía del cuerpo de la Policía Local de Alovera mediante acceso libre, vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Alovera; por otro lado se declara que los aspirantes que ha superado el proceso selectivo han sido: YESSICA YAGÜE ISASIS, con DNI número \*\*\*299\*\*\*, VICTOR ILLANA DÍAZ, con DNI número \*\*\*417\*\*\*, MARIA LUZ ALBARAÑEZ RODRÍGUEZ, con DNI número \*\*\*195\*\*\*, ROBERTO PÉREZ POZA, con DNI número \*\*\*157\*\*\*, JAVIER ESTEBAN LUENGO, con DNI número \*\*\*241\*\*\*; igualmente se requiere a dichos candidatos para que en el plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se hiciera pública esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, presente en la oficina de registro del Ayuntamiento de Alovera, la documentación señalada en la Base 12 de la Convocatoria; y finalmente conforme a lo establecido en la Base 11 de la



convocatoria, se determina como relación complementaria de aspirantes que sigan a los propuestos anteriormente, para su posible nombramiento como funcionarios en prácticas, por si se produce alguna renuncia de los aspirantes que hubieran superado el proceso selectivo, antes de su nombramiento como funcionarios en prácticas, o alguno de los aspirantes, una vez revisada la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos, no reuniese alguno de ellos.

Visto que en el BOP de Guadalajara número 1, de fecha 02-01-2026, se publicó el Anuncio de la Resolución de Alcaldía número 2025-3656, por la que se resuelve el proceso selectivo para proveer, por acceso libre, cinco plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Alovera, vacantes en la plantilla de personal, una de ellas reservada paramilitares profesionales.

Visto que en fecha 02-01-2026 y con registro de entrada número 2026-E-RE-5, Don Victor Illana Díaz, presenta en este Ayuntamiento renuncia a la plaza de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Alovera obtenida en el proceso selectivo para proveer, por acceso libre, cinco plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Alovera, vacantes en la plantilla de personal, según consta en la Resolución de la Alcaldía número 2025-3656, de fecha 28-12-2025.

Vista la Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Alovera número 2026-006 de fecha 05-01-2026, en la que se declara que, conforme a lo acordado por el Tribunal de Selección respecto de las puntuaciones finales en el proceso selectivo para la provisión de cinco plazas de agente de policía del cuerpo de la Policía Local de Alovera mediante acceso libre, vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Alovera, aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de febrero de 2022, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara número 197 de fecha 15 de octubre de 2024 y en el Boletín Oficial del Estado número 270, de fecha 8 de noviembre de 2024, la candidata LAURA YELA RODRIGUEZ, con DNI número \*\*\*356\*\*\*, ha superado el proceso selectivo indicado, al amparo de lo establecido en la Base 11.3 de la convocatoria.

Visto que en el BOP de Guadalajara número 6, de fecha 12-01-2026, se publicó el Anuncio de la Resolución de Alcaldía número 2026-0006, por la que se resuelve el proceso selectivo para proveer, por acceso libre, cinco plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Alovera, vacantes en la plantilla de personal, una de ellas reservada paramilitares profesionales, tras la renuncia de uno de los candidatos.

Visto que en fecha 13-01-2026 con registro de entrada 2026-E-RC-136, Doña Laura Yela Rodríguez, presenta en este Ayuntamiento la documentación requerida en la Base 12 de la convocatoria.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y el artículo 33 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

**RESUELVO:**



PRIMERO.- El nombramiento como funcionario en prácticas a favor de LAURA YELA RODRIGUEZ, con DNI número \*\*\*356\*\*\*, en el puesto de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Alovera.

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a la candidata seleccionada.

TERCERO.- Comunicar esta Resolución al Registro de Personal, a los efectos oportunos..”

Alovera, a 13 de enero de 2026.- la Alcaldesa, María Purificación Tortuero Pliego

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

---

Cod. Verificación: dbb6b6db3bd3e618d0dd8b7ba60e144d936f25e4